

Anita Sánchez

Diputada Federal por el Distrito 06
de Ciudad Hidalgo, Michoacán



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES 2020

ÍNDICE

- 01** PRESENTACIÓN

- 02** SEGUNDO INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES

- 03** NUMERALIA DE LA LXIV LEGISLATURA

- 05** PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS COMO GRUPO PARLAMENTARIO

- 06** REFORMAS DE LEY

- 07** ACTIVIDAD LEGISLATIVA COMO DIPUTADA FEDERAL EN EL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
 - ◆ INICIATIVAS
 - ◆ PUNTOS DE ACUERDO

- 12** ACTIVIDAD EN COMISIONES
 - ◆ COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
 - ◆ COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES
 - ◆ COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

- 17** FOROS LEGISLATIVOS

- 18** GRUPOS DE AMISTAD

- 19** GESTIÓN SOCIAL

FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA

El artículo 8, numeral 1, fracción XVI del Reglamento de la Cámara de Diputados, establece la obligación de las y los diputados de presentar un informe anual sobre el desempeño de sus labores, ante los ciudadanos de su distrito o circunscripción, del cual deberá enviar una copia a la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos.



Presentación

México vive un momento particularmente complejo, nuestro Estado y nuestra gente no son ajenos, lo sabemos quiénes estamos en la lucha social desde hace ya mucho. Sabíamos que no sería fácil un cambio de régimen, de pensamiento, de vicios, para luchar por una profunda transformación de las instituciones.

Nunca he pensado que sería fácil y que no habría ni oposición ni interferencias.

No ha sido fácil, es parte de la normalidad democrática lo que estamos viviendo, creo que es para bien; son procesos democráticos que hacen visibilizar las voces que no se escuchaban, que hacen aparecer rebeliones que nunca creímos se dieran.

Tras haber transcurrido y concluido el segundo año de ejercicio de actividades de ésta LXIV Legislatura en la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, como legisladora perteneciente al Grupo Parlamentario de Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA) sigo comprometida con el proyecto de nación sustentando por la cuarta transformación y encabezado por nuestro Presidente Constitucional el Lic. Andrés Manuel López Obrador, pese a la contingencia sanitaria por la cual atravesamos a nivel mundial, desde el ámbito que me compete he seguido impulsando todos los trabajos legislativos y de gestión social que me han sido encomendados, siempre en pro de nuestra gente.

Estoy segura que mi labor encargada en ésta cámara baja y como representante popular sigue estando comprometida en la lucha contra la corrupción, combate a la pobreza, recuperación de la paz, viabilidad financiera, equidad de género, desarrollo sostenible entre otros.

Ratifico y agradezco la confianza que siguen depositaron en mi después de éstos 2 años de la Legislatura ya transcurridos, las ciudadanas y ciudadanos de los Municipios de Áporo, Contepec, Epitacio Huerta, Hidalgo, Irimbo, Maravatio, Senguio, Tlalpujahua, Queréndaro y Zinapécuaro, los cuales conforman el Distrito 06 de Michoacán por emitir su voto para elegirme como su representante popular y seguir caminando coordinadamente con una servidora en pro de nuestro Distrito.

La rendición de cuentas ocupa un lugar importante e indispensable en el largo proceso de reconstrucción y realización de los objetivos económicos, políticos, sociales y educativos que conforman el Proyecto de Nación.

En éste orden de ideas, el presente informe detalla en su inicio; los principales logros alcanzados en conjunto por el Grupo Parlamentario al cual pertenezco (MORENA) en su segundo año de ejercicio de ésta LXIV Legislatura; posteriormente mis trabajos realizados en calidad de legisladora presentando iniciativas y puntos de acuerdo que surgen como consecuencia de las demandas sociales, así como también las organización de foros en donde he escuchado las inquietudes y necesidades de los ciudadanos, y a su vez, representando a las mexicanas y mexicanos como Secretaría en la Comisión de Trabajo y Previsión Social, así mismo como Integrante en la Comisión de Grupos Vulnerables y la Comisión de Desarrollo Social pertenecientes a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión en donde he trabajado en pro del consenso y armonía legislativa, impulsando a través de los marcos legales la transparencia, justicia y equidad, y por último; las actividades de gestión social realizadas por una servidora como representante popular del Distrito 06 con cabecera en el Municipio de Hidalgo, Michoacán de Ocampo.

Por lo anterior, con fundamento en lo establecido en el artículo 8 numeral 1, fracción XVI del Reglamento de la Cámara de Diputados, rindo el presente:



INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS PERTENECIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN

NUMERALIA DE LA LXIV LEGISLATURA



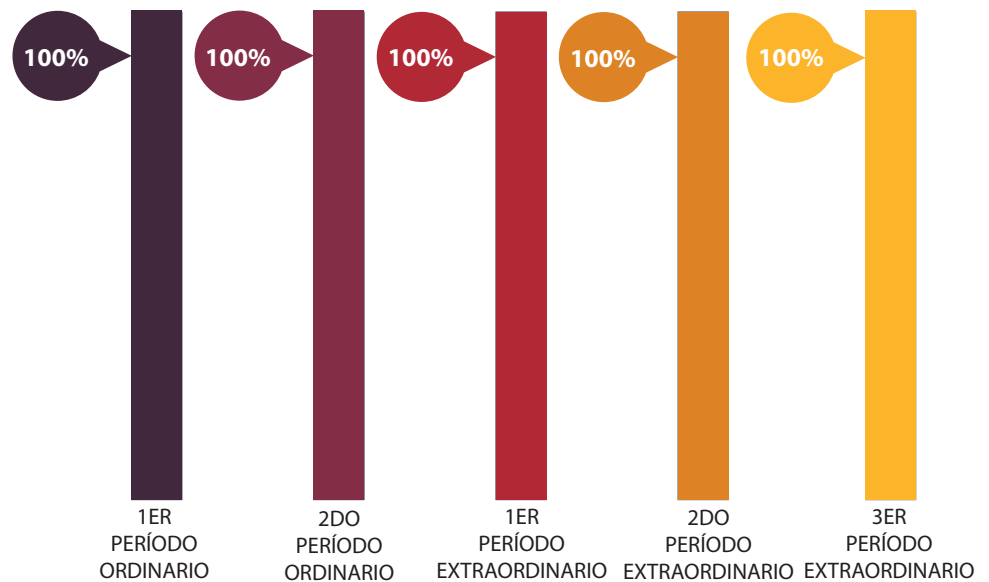
Durante el primer y segundo periodo de sesiones ordinarias del segundo año de ejercicio de la LXIV Legislatura, se celebraron un total de 62 sesiones, con un tiempo acumulado en Pleno de casi 313 horas, a las cuales asistí en su totalidad.

No omito compartirles que debido a la contingencia sanitaria por la cual atravesamos actualmente en el País, el tiempo en las sesiones del segundo periodo ordinario se acotó un poco, sin embargo, logramos sacar los temas contemplados en nuestra agenda legislativa para ese periodo.

Así mismo, acudí a los 3 Periodos Extraordinarios y sus respectivas sesiones presenciales, convocados los días 30 de junio del 2020 (1er. Periodo Extraordinario), 22 de julio del 2020 (2do. Periodo Extraordinario) y, 29 de julio del 2020 (3er Periodo Extraordinario).

Lo anterior, dando como resultado en cada uno de los periodos ordinarios y extraordinarios, un nivel de asistencia del 100%.

%
DE
ASISTENCIAS



Durante los periodos anteriormente mencionados, se abordaron los siguientes temas:

PRIMER PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS:

- Sesión Preparatoria.
- Sesión de Congreso General para la apertura del periodo ordinario.
- Sesiones Solemnes:
 - Con motivo de la conmemoración del 66 aniversario del Voto de la Mujer en México.
 - Con motivo de la conmemoración del aniversario Universidad Autónoma Metropolitana.

- Se aprobaron 88 proyectos de decreto:
 - 8 se refieren a nuevas leyes.
 - 5 a reformas constitucionales.
 - 75 de reformas a diversos ordenamientos y decretos.

SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS:

- Sesión de Congreso General para la apertura del periodo ordinario.
- Dos Sesiones Solemnes:
 - Para la entrega de la Medalla de reconocimiento al mérito deportivo a la ciudadana Alexa Citlalli Moreno Medina.
 - Con motivo del Día Internacional de la Mujer.
- Sesión de Jurado de Procedencia.
- Se aprobaron 51 proyectos de decreto:
 - 2 se refieren a nuevas leyes
 - 1 a reformas constitucionales
 - 48 de reformas a diversos ordenamientos y decretos

SESIONES EXTRAORDINARIAS:

Primer Período / 30 de junio de 2020 Leyes TMEC

- Decreto por el que se expide la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial
- Decreto por el que se expide la Ley de Infraestructura de la Calidad y se abroga la Ley Federal sobre Metrología y Normalización.
- Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Penal Federal.
- Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derecho de Autor.
- Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se reanuda el proceso de elección de Consejeras y Consejeros del Consejo General del Instituto Nacional Electoral.

Segundo Período / 22 de julio del 2020 Elección de Consejeras y Consejeros del INE

- Elección de consejeras y consejeros Electorales del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, que ejercerán el cargo por el período que va del 27 de julio de 2020 al 26 de julio de 2029.

1. Norma Irene de la Cruz Magaña
2. Carla Astrid Humphrey Jordan
3. José Martín Fernando Faz Mora
4. Uuk-kib Espadas Ancona

Tercer Período / 29 de julio del 2020 Adquisiciones, paridad y publicidad de sentencias

- Decreto por el que se adiciona un párrafo al artículo 1° de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público. (Publicado en el DOF 11 agosto 2020).
 - Compra de medicamentos e insumos para la salud.
- 3 minutas y una iniciativa en materia de paridad de género.
 - Armoniza 86 leyes en materia de paridad de género respecto a la integración paritaria de consejos, comités, junta de gobierno, asambleas generales, comisiones y órganos de gobierno.
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
 - Establece poner a disposición del público el texto íntegro de las sentencias judiciales.

PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS COMO GRUPO PARLAMENTARIO MORENA

Los Diputados Federales del Grupo Parlamentario de MORENA, presentamos y aprobamos dictámenes de reformas durante este segundo año de ejercicio, que son temas prioritarios y estratégicos para la necesaria transformación del País.

Entre estos temas podemos encontrar 6 reformas constitucionales de las cuales destacan:



Reforma Constitucional para Eliminar el Fuero.

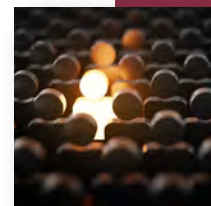
Reforma Constitucional en materia de Revocación de Mandato y Consulta Popular.

Reforma Constitucional para Prohibir la Condonación de Impuestos a Grandes Contribuyentes.

Reforma Constitucional a los artículos 116 y 127 en materia de Remuneraciones de los Altos Funcionarios Públicos.

Reforma Constitucional al Art. 66 para ampliar el 2° Período Ordinario de Sesiones .

Reforma el artículo 40. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de bienestar.



Así mismo 23 Reformas de Ley:

Adición del Capítulo IV a la Ley de Instituciones de Crédito. (Bloqueo de Cuentas).

Ley de Amnistía, del Ejecutivo Federal.

Reforma la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, en materia de Memoria Histórica.

Presupuesto de Egresos de la Federación 2020.

Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2020.

Leyes de los Impuestos sobre la Renta, al Valor Agregado, y Especial sobre Producción y Servicios, así como del Código Fiscal de la Federación.

Ley Federal de Derechos.

Expedir la Ley Orgánica del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral.

Reformas legales para crear el Instituto Nacional de Salud para el Bienestar. (INSABI).

Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos.

Reforma a la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada y otras en materia de Facturas Falsas.

Reformas legales para establecer la denominación del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado. (INDEPURO).

Abrogación del Estatuto de las Islas Marías.

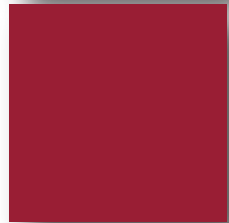
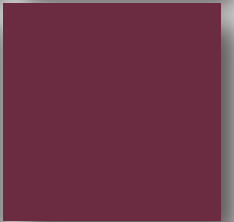
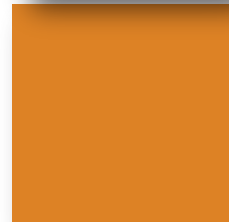
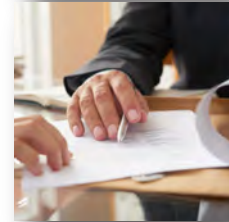
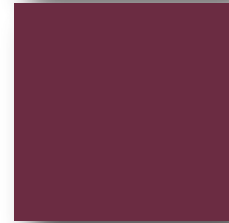
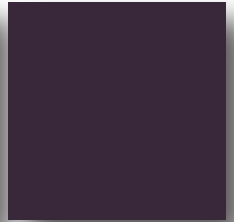
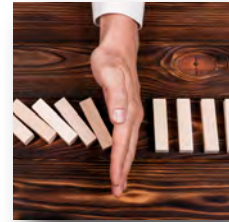
Abrogación de la Ley Orgánica de la Lotería Nacional para la Asistencia Pública.

Ley Federal de Austeridad Republicana.

Reforma a la Ley General de Salud en materia de Etiquetado Frontal de alimentos y bebidas no alcohólicas.

Leyes Secundarias de la Reforma Educativa.

Minuta con proyecto de decreto por el que se expide la Ley Federal para el Fomento y Protección del Maíz Nativo.



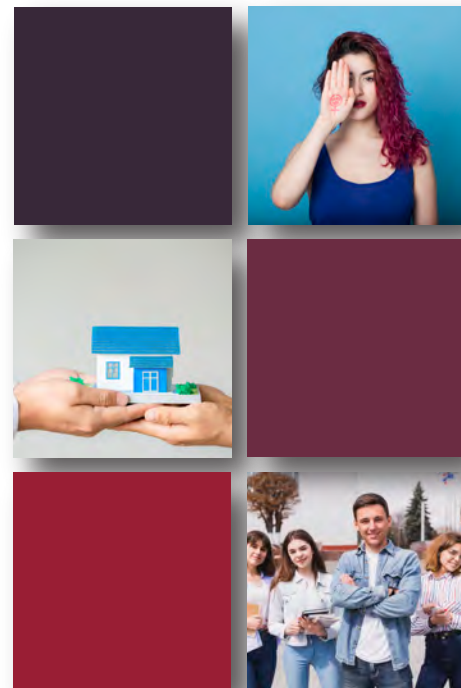
Con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción VII del artículo 38 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres.

Con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de los Impuestos Generales de Importación y Exportación, y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Aduanera.

Con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 132 de la Ley General de Bienes Nacionales, y 31 y 38 de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público. (Sorteo).

Minuta con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.

Minuta con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Instituciones de Crédito y del Código Civil Federal, en materia de Inclusión Financiera de los jóvenes de entre 15 y 17 años.



ACTIVIDAD LEGISLATIVA COMO DIPUTADA FEDERAL EN EL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

Iniciativas

Durante el Segundo Año de Ejercicio de ésta LXIV Legislatura, tuve la oportunidad de contribuir al mejoramiento del marco jurídico mexicano, mediante la presentación de 12 iniciativas que reforman, derogan o adicionan diversos artículos en diferentes Leyes.



PRIMERA

El día 19 de septiembre del 2019, presenté en condición de adherente una iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 40 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos con el objetivo de incluir como derecho humano el desarrollo integral de todos los menores que se encuentren en territorio nacional.



SEGUNDA

El día 05 de septiembre del 2019, también en condición de adherente, presenté iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 265 y 266 Bis del Código Penal Federal con el objetivo de endurecer las penas en materia de violación sexual.



TERCERA

El día 5 de septiembre, en condición de iniciante presenté iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 1° de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional, cuya finalidad primordial es cambiar el régimen de los trabajadores de las empresas y organismos descentralizados al apartado A del artículo 123 constitucional.



CUARTA

También en condición de adherente presenté iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos con el fin de preveer que toda persona tiene derecho a la paz. Al Estado corresponde velar su promoción, fomento y protección para garantizar este derecho.



QUINTA

En ésta misma fecha, presenté en coordinación con compañeras y compañeros de diversos grupos parlamentarios iniciativa con proyecto de decreto que adiciona los artículos 2° y 17 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad con el objetivo de reglamentar las adecuaciones arquitectónicas y las ayudas o apoyos que deben existir en los espacios de uso público, para que las personas con discapacidad tengan una adecuada accesibilidad.



SEXTA

Misma fecha, en condición de adherente presenté iniciativa con proyecto de decreto por el que se establece el 5 de septiembre de cada año como Día Nacional de la Mujer Indígena.



SÉPTIMA

Luego, el día 05 de noviembre del 2019 en condición de iniciante presenté iniciativa con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional y de la Ley Reglamentaria de la Fracción XIII Bis del Apartado B, del Artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, cuyo objetivo principal es sustituir la Federación de Sindicatos, por Federaciones y Confederaciones de Trabajadores, así como también establecer que el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, no podrá exigir requisitos distintos de los que antecede para el registro de sindicatos y finalmente suprimir la disposición de que los sindicatos podrán constituir y adherirse a la Federación Nacional de Sindicatos Bancarios, única central reconocida.



OCTAVA

El día 03 de diciembre del 2019, en condición de iniciante presenté iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 12, 13 y 14 de la Ley Federal del Trabajo con el objetivo de eliminar la figura del intermediario o intermediarios que actúen en la contratación de otra u otras personas que presten servicio a un patrón.



NOVENA

El día 11 de febrero del 2020, en condición de adherente presenté una iniciativa con proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones de la Ley de Amparo, Reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, que pretende reconocer mecanismos de control constitucional del proceso legislativo de reformas constitucionales y procesos de designación y ratificación de funcionarios que lleven a cabo las Cámaras del Congreso de la Unión.



DÉCIMA

Con misma fecha y misma condición de adherente, presenté iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 11 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos cuyo fin es incluir el derecho humano a migrar; no criminalizar la migración irregular; velar por que nuestros compatriotas en el extranjero ejerzan sus derechos humanos, cualquiera que sea su estatus migratorio; promover sus vínculos con la nación, la atención a sus problemas en los países de tránsito y destino, así como la asistencia a sus familiares.



DÉCIMA PRIMERA

El día 18 de marzo del 2020, en coordinación con compañeras y compañeros de diversos grupos parlamentarios presenté iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y de la Ley General de Salud con el objetivo de impulsar medidas en materia de salubridad general, especialmente las referentes a la anticoncepción y la interrupción del embarazo, con el objetivo de fortalecer servicios de planificación familiar y anticoncepción.



DÉCIMA SEGUNDA

Finalmente, ese mismo año pero con fecha 30 de junio del 2020 en condición de iniciante presenté iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan los artículos 8 Bis y 8 Ter, y las fracciones I Bis, III Bis y III Ter al artículo 19 de la Ley General de Desarrollo Social; se adiciona un inciso d) a la fracción VI del artículo 5° de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores; y se adiciona la fracción II Bis al artículo 21 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, con el objetivo de armonizar la Ley General de Desarrollo Social, la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores y la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, con la reforma al Artículo 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de Bienestar.

PUNTOS DE ACUERDO

Los Puntos de Acuerdo, como ya se los compartí en mi informe por escrito del año pasado, se pueden comprender de manera sencilla como aquellas propuestas formuladas por las legisladoras y legisladores; sean Senadores o Diputados Federales, puestas a consideración del Pleno que no constituyen necesariamente Iniciativas de Ley, sino pronunciamientos sobre asuntos políticos, culturales, económicos o sociales que afectan a una comunidad o grupo en particular, para formular algún pronunciamiento, exhorto o recomendación. Dichas proposiciones pueden ser consideradas de urgente u obvia resolución.

Por lo anterior, tuve la oportunidad de presentar un total de 22 Puntos de Acuerdo durante el segundo año de ejercicio de esta Legislatura, de los cuales, 09 de ellos encabezé en condición de proponente.

01

PRIMERO

El primero, con fecha 03 de diciembre del 2019 en donde exhorté a FIRA, a respetar lo establecido en la Ley Federal del Trabajo y atender las peticiones que sus trabajadores agremiados al Sindicato Único Nacional de Trabajadores de los Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura, formulen de manera individual y con ello cese la violencia, la represión, el hostigamiento laboral y sexual.

02

SEGUNDO

El segundo, con fecha 08 de enero del 2020 en el cual exhorté al Instituto Mexicano del Petróleo, a garantizar el ejercicio a una efectiva libertad y democracia sindical, y la protección del derecho de sindicación.

03

TERCERO

El tercero, con fecha 12 de marzo del 2020 por el que exhorté al Gobierno de Michoacán, a detener la represión hacia los integrantes del comité ejecutivo de la sección XVIII de la CNTE, y a liberar a los 26 maestros del CES que fueron detenidos injustamente.

04

CUARTO

El cuarto, con fecha 28 de abril del 2020, por el que exhorté al Gobierno del Estado de Michoacán, a instalar una mesa de diálogo con el titular de la Comisión Coordinadora de Transporte Público y los socios conductores de la plataforma de UBER, para llegar a un acuerdo sobre la situación legal de los mismos.

05

QUINTO

El quinto, con fecha 20 de mayo del 2020 en el cual exhorté a 340 municipios y 11 entidades federativas, para que cesen las violaciones de los derechos humanos de la población por el COVID-19.

06

SEXTO

El sexto, con misma fecha mediante el cual exhorté a la Comisión Nacional de Derechos Humanos a ejercitar la acción de inconstitucionalidad en contra del decreto publicado por el Gobernador del Estado de Michoacán de Ocampo el día 20 de abril de 2020, en donde se agudizan las restricciones hacia la ciudadanía de esta entidad a causa de la respuesta al coronavirus COVID-19.

07

SÉPTIMO

El séptimo, con fecha 17 de junio del 2020 en el que solicité a la Junta de Coordinación Política de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados crear una comisión especial que dé seguimiento a las denuncias sobre las violaciones a derechos humanos por parte de servidores públicos, que se han dado con motivo de la pandemia COVID-19 a nivel nacional.

08

OCTAVO

El octavo, 26 de agosto del 2020 mediante el cual exhorté a la Secretaría de Cultura para que, por conducto del Instituto Nacional de Antropología e Historia, integre el expediente, elabore el catálogo de la herbolaria mexicana y se promueva ante la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, para la Ciencia y la Cultura su inscripción en la lista representativa del patrimonio cultural inmaterial de la humanidad.

09

NOVENO

El noveno con misma fecha mediante el cual exhorté al Ejecutivo Federal a remitir al Senado de la República el Protocolo de 2014, relativo al Convenio sobre el Trabajo Forzado 1930, para su ratificación.



ACTIVIDAD EN COMISIONES

COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

Esta Comisión ordinaria está encargada de la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o resoluciones, que en conjunto contribuyen a que la Cámara de Diputados dé cumplimiento con sus atribuciones constitucionales y legales, así como también tiene el encargo de realizar las adecuaciones que por consenso se establezcan como necesarias para perfeccionar el marco jurídico en materia laboral, sin olvidar el sano equilibrio que debe existir entre los agentes y factores que participan en una relación laboral.

Las Diputadas y Diputados que integramos esta comisión, somos conscientes de la importancia de que México cuente con relaciones laborales equilibradas, que promuevan nuevas oportunidades de empleo, que gocen de

seguridad, estabilidad, dignidad para así poder generar un sano desarrollo para las trabajadoras y trabajadores.

Por ello, durante el segundo año de ejercicio legislativo, esta Comisión impulsó y desarrolló trabajos para atender y legislar sobre la situación que prevalece en la fuerza laboral mexicana como consecuencia de la reforma laboral que se llevó a cabo en el año 2012, observando temas de desempleo, salario mínimo, capacitación, subcontratación, libertad sindical e incorporación de los jóvenes en el mundo laboral.

Durante éste segundo año de ejercicio legislativo, la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, turnó a la Comisión de Trabajo y Previsión Social para su conocimiento, opinión, análisis y dictamen el siguiente número de asuntos:

ASUNTOS TURNADOS PARA DICTAMEN A COMISIÓN ÚNICA

DOCUMENTO	TURNADAS	APROBADAS	DESECHADAS	ATENDIDAS	RETIRADAS	PENDIENTES
MINUTAS	5	2	0	0	0	3
INICIATIVAS	241	21	12	0	45	163
PROPOSICIONES	79	0	35	0	0	4

ASUNTOS TURNADOS PARA DICTAMEN A COMISIONES UNIDAS

DOCUMENTO	TURNADAS	APROBADAS	DESECHADAS	ATENDIDAS	RETIRADAS	PENDIENTES
MINUTAS	0	0	0	0	0	0
INICIATIVAS	20	2	0	0	3	15
PROPOSICIONES	0	0	0	0	0	0

ASUNTOS TURNADOS PARA OPINIÓN

DOCUMENTO	TURNADAS	APROBADAS	DESECHADAS	ATENDIDAS	RETIRADAS	PENDIENTES
MINUTAS	0	0	0	0	0	0
INICIATIVAS	50	2	2	0	8	38
PROPOSICIONES	0	0	0	0	0	0

En éste orden de ideas y como parte de los trabajos realizados al interior de ésta Comisión, el 19 de febrero de 2020, la Comisión de Trabajo y Previsión Social de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados, en el marco de Parlamento Abierto, el 19 de febrero de 2020, en el salón Protocolo del Recinto Legislativo, llevo a cabo la “Audiencia Pública para la Reforma en materia de Subcontratación Laboral”, (outsourcing), a fin de escuchar las voces de empresarios, académicos, especialistas y sindicatos, para construir y, en su caso, perfeccionar el marco jurídico que regula esta figura de relación laboral.



COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

Esta Comisión tiene por objeto, fortalecer, mediante la acción legislativa, el marco jurídico de protección a los derechos de las niñas, niños de las personas con discapacidad y de los adultos mayores en nuestro País. Por ello, tiene la obligación de velar en todo momento porque la legislación aplicable sea suficiente y adecuada a las necesidades que actualmente demanda la sociedad.

ASUNTOS TURNDOS PARA DICTAMEN A COMISIÓN ÚNICA

DOCUMENTO	TURNADAS	APROBADAS	DESECHADAS	ATENDIDAS	RETIRADAS	PENDIENTES
MINUTAS	1	0	0	0	0	1
INICIATIVAS	66	3	0	0	9	54
PROPOSICIONES	49	11	11	0	1	21

Durante este segundo año de ejercicio legislativo, la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, turnó a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables para su conocimiento, opinión, análisis y dictamen el siguiente número de asuntos:

ASUNTOS TURNADOS PARA DICTAMEN A COMISIONES UNIDAS

DOCUMENTO	TURNADAS	APROBADAS	DESECHADAS	ATENDIDAS	RETIRADAS	PENDIENTES
MINUTAS	1	0	0	0	6	1
INICIATIVAS	3	0	0	0	1	2
PROPOSICIONES	0	0	0	0	0	0

ASUNTOS TURNADOS PARA OPINIÓN

DOCUMENTO	TURNADAS	APROBADAS	DESECHADAS	ATENDIDAS	RETIRADAS	PENDIENTES
MINUTAS	0	0	0	0	0	0
INICIATIVAS	30	2	2	0	4	25
PROPOSICIONES	0	0	0	0	0	0

En este orden de ideas, las Diputadas y Diputados que integramos esta Comisión de Atención a Grupos Vulnerables seguimos comprometidos durante este segundo año de ejercicio legislativo, con los esfuerzos realizados para ajustar la legislación a las nuevas necesidades demandadas por estos grupos, por ello seguimos trabajando y adoptando nuevas políticas públicas en la materia.



COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

La Comisión de Desarrollo Social como ya se los compartí en el informe anterior, es un órgano constituido por el Pleno, que contribuye a que la Cámara cumpla sus atribuciones legales.

Su función es elaborar dictámenes, informes, opiniones, resoluciones y análisis de evaluación con el propósito de fortalecer el marco jurídico en materia de desarrollo social, Así mismo su objetivo es garantizar el ejercicio pleno de los derechos de los ciudadanos en condiciones de igualdad.

Durante el segundo año de ejercicio legislativo, esta Comisión dio cuenta de las iniciativas y puntos de acuerdo que el fueron turnados por la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, para la elaboración, análisis, discusión y votación de los dictámenes presentados, quedando de la siguiente manera:



ASUNTOS TURNADOS PARA DICTAMEN A COMISIÓN ÚNICA

DOCUMENTO	TURNADAS	APROBADAS	DESECHADAS	ATENDIDAS	RETIRADAS	PENDIENTES
MINUTAS	1	0	0	0	0	1
INICIATIVAS	32	1	2	0	9	20
PROPOSICIONES	31	2	15	0	1	13

ASUNTOS TURNADOS PARA DICTAMEN A COMISIONES UNIDAS

DOCUMENTO	TURNADAS	APROBADAS	DESECHADAS	ATENDIDAS	RETIRADAS	PENDIENTES
MINUTAS	0	0	0	0	0	0
INICIATIVAS	4	2	0	0	2	2
PROPOSICIONES	0	0	0	0	0	0

ASUNTOS TURNADOS PARA OPINIÓN

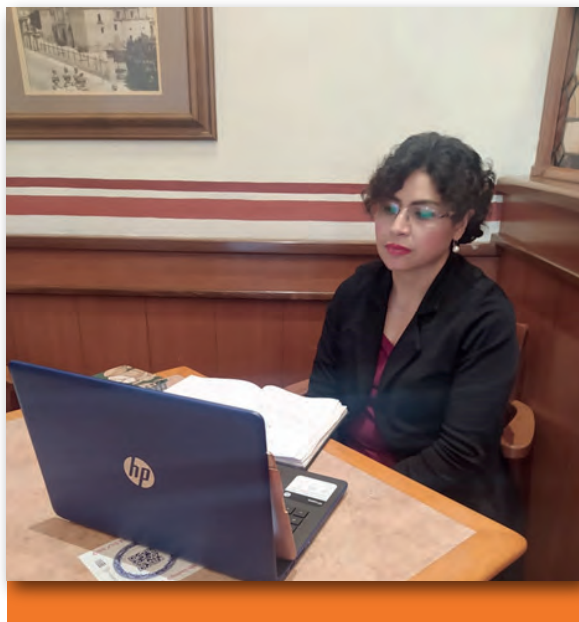
DOCUMENTO	TURNADAS	APROBADAS	DESECHADAS	ATENDIDAS	RETIRADAS	PENDIENTES
MINUTAS	0	0	0	0	0	0
INICIATIVAS	1	0	0	0	8	1
PROPOSICIONES	0	0	0	0	0	0

FOROS LEGISLATIVOS

Con el objetivo de generar canales de comunicación entre las trabajadoras, trabajadores y una servidora, el día 13 de marzo del 2020, organicé un foro con el fin de escuchar diversas propuestas presentadas por grandes especialistas en el área, para reformar el apartado “B” del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia laboral.

Entre los temas abordados en este foro se encuentra:

- Sistema de Justicia en el apartado “B” del artículo 123 Constitucional.
- Subcontratación de los Trabajadores al Servicio del Estado.
- Artículo 123 Constitucional, apartado “A” y “B” sus ventajas y desventajas.
- La justicia laboral hacia la oralidad.
- Tipos de contratos de los Trabajadores al Servicio del Estado y su uso discrecional.



Por último, pese a la contingencia sanitaria por la cual estamos pasando a nivel mundial y con la intención de seguir trabajando arduamente en pro de las trabajadoras y trabajadores de nuestro País, el día 05 de septiembre del 2020, organicé un SIMPOSIUM en modalidad virtual titulado “DERECHO BUROCRÁTICO”, en cual abordamos los temas siguientes:

- El outsourcing burocrático.
- La naturaleza jurídica del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje y la simulación de relaciones laborales.
- Reforma al apartado “A” del artículo 123 Constitucional.
- El acceso efectivo a la justicia, el cumplimiento de los laudos de los Tribunales Burocráticos en México.
- Los Trabajadores de confianza, las restricciones constitucionales, su inestabilidad y desprotección.
- La libertad sindical en la reforma de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado de 2019.

GRUPOS DE AMISTAD

Debido al torrente de transformaciones políticas, económicas, sociales, culturales y científico - tecnológicas que ha traído consigo el proceso de globalización, hoy resulta indispensable que los órganos legislativos de todo el mundo sostengan un intercambio permanente de opiniones sobre diversos temas que por su naturaleza trascienden las fronteras de cada país.

El fortalecimiento de las relaciones interparlamentarias contribuye a un doble propósito: a mejorar el entendimiento y aprovechamiento de las oportunidades que ofrece un entorno globalizado y a incrementar posibles soluciones a problemas que aquejan a la humanidad.

La creación de espacios para la reflexión de temas de alcance internacional, y de algunos puntos a discusión en la agenda de trabajo no sólo fortalecen las relaciones parlamentarias sino permiten el intercambio invaluable de experiencias sobre aspectos políticos, económicos y sociales de los respectivos países, lo que a su vez facilita la consecución de objetivos comunes.

De esta forma se establece la necesidad de asentar a instituir con mayor vigor y periodicidad los contactos interparlamentarios para que fomenten el debate sobre asuntos de trascendencia internacional con aquellos países que han jugado un rol estratégico en las relaciones exteriores de México.

Es en ese sentido que la conveniencia de mantener reuniones informales con diversos parlamentos a través de la modalidad "Grupos de Amistad" conformado por ciudadanos diputados o diputadas y senadores o senadoras de diferentes países del mundo, constituye un instrumento valioso de diálogo y de enlace con los órganos legislativos de las naciones con los que México sostiene relaciones diplomáticas.

En este orden de ideas, el presente año tomé la decisión de adherirme en condición de integrante a los Grupos de Amistad pertenecientes a los Países de Grecia, Letonia, Reino Unido y Suiza.



GESTIÓN SOCIAL



ECONOMÍA FAMILIAR

Con el objetivo de cuidar a más de 1500 familias se activó el programa de “Economía Familiar” que consistió en apoyar con alimentos a los más necesitados. Con este grano de arena pudimos aliviar económicamente a pobladores en situación marginal y así sobrellevar la pandemia del COVID-19. Estos apoyos se entregaron en las localidades de San Ramón, Santa Ana, San Miguel, Cuartel Quinto, San Miguel Taimeo, El Cachivi, Cuartel Tercero, El Potrero, El Caracol, Agostitlán, Pucuat, Chaparro, La Soledad, El Tecolote y Dolores de los municipios de Maravatío, Ciudad Hidalgo, Zinapécuaro, Senguio, Contepec, y Hepitacio Huerta y Lázaro Cárdenas.



ASISTENCIA MÉDICA

El cuidado de la salud ha sido uno de los emblemas en nuestra gestión, a raíz de esto, se atendieron problemas de articulaciones, columna, sillas de ruedas, se entregaron medicamentos a enfermos y hospitales, además entregamos tinacos y calentadores solares al personal de salud del IMSS y Hospital Civil. Con la finalidad de concientizar a la población se inició la campaña en contra del cáncer de mama, además, llevamos el programa de Consulta General para conocer el estado de salud de los pobladores y así llevar la asistencia necesaria. Se logró la donación de dos hectáreas para la construcción de una Unidad Médica Familiar. Estos programas se realizaron en las localidades, tenencias y cabeceras de El Colorado, La Nopalera, José María Morelos, y La Soledad en los municipios de Morelia, Maravatío, Zinapécuaro y Ciudad Hidalgo.



ASISTENCIA SOCIAL

En la asistencia social se entregaron tinacos, calentadores solares, material de construcción, insumos para panaderías. Con este programa se ayudó a ciudadanos que se encontraban en situaciones marginales, como resultado los pobladores mejoraron sus condiciones de vida dando mantenimiento a sus techos, pisos y paredes. Además de la asistencia en infraestructura se realizaron asesorías jurídicas con la finalidad de solucionar problemas de esta índole. Este programa se activó en las localidades del Cachivi, El Tecolote y Santa Rosa de los municipios de Senguio, Contepec y Maravatío.



APOYO A INSTITUCIONES EDUCATIVAS

La educación es uno de los pilares más importantes de la sociedad, razón por la cual, se gestionó la Caravana de Ciencia que se llevó a la Escuela Telesecundaria “Gil Birruete Villafuerte” de la tenencia de San Miguel Taimeo, en el municipio de Zinapécuaro. Este programa se realizó con el apoyo de instituciones educativas como la Secretaría de Educación Pública, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, e Instituto de Ciencia, Tecnología e Innovación.

En coordinación con el H. Ayuntamiento de Tlalpujahua y el Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Hidalgo se realizó por parte de los alumnos una demostración de los prototipos de ciencia y tecnología. Esta Carava de Ciencia se llevó a las diferentes escuelas del municipio de Tlalpujahua. Asimismo, a los alumnos de la Telesecundaria se les apoyó con transporte para poder asistir al Concurso Estatal de Escolta que se celebró en la Ciudad de Lázaro Cárdenas.

En infraestructura se apoyó con piso, pintura, impermeabilizante y demás instrumentos para la restauración de aulas y áreas verdes. Estos apoyos fueron entregados a la Telesecundaria “Gil Birruete Villafuerte” y secundaria “Manuel Bernal Jiménez” de las localidades de San Miguel Taimeo y San Idelfonso del municipio de Zinapécuaro.

MEDIO AMBIENTE

Como parte de nuestro compromiso por el medio ambiente se gestionaron pinos para la reforestación en las comunidades del Protrero, Tupátaro, Uripitio de los municipios de Zinapécuaro, Senguio y Maravatío, y la cabecera municipal de Tlalpujahuá. Con esto los municipios podrán recuperar sus áreas verdes y bosques.



OBRAS PÚBLICAS

Preocupados por el bienestar de los ciudadanos gestionamos material para la construcción de una red de agua potable con una extensión de 1 kilómetro en la tenencia de Pucato, de Ciudad Hidalgo. A los habitantes de la comunidad del Cachivi en el municipio de Senguio apoyamos con camiones de grava para la rehabilitación de sus vías de comunicación. Para la cabecera de Maravatío donamos tubería PVC para reforzar el sistema de drenaje. Preocupados por la conservación de infraestructura se gestionó material para la conservación del Ojo de Agua en Irimbo; tramos carreteros en San Matías el Grande Ciudad Hidalgo-Morelia; Queréndaro-Real de Otzumatlan; Contepec-Zaragoza-Tepetongo; Senguio-Los Reyes; Morelia-Zinapécuaro-San Bernardo-San Bartolomé Coro y Ciudad Hidalgo-Irimbo-Maravatío.



Anita Sánchez Castro



@ANITASANCHEZCAI



Anita Sanchez Castro



Anita Sánchez Castro



any_68-@hotmail.com



443-120-1439
443-409-2957



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

CÁMARA DE DIPUTADOS

Av. Congreso de la Unión No. 66 Col. El Parque, Alcaldía Venustiano Carranza, CDMX



CASA DE ENLACE LEGISLATIVO

Casa de Enlace y de Gestión en Cd. Hidalgo, Michoacán de Ocampo con domicilio en Calle Vicente Guerrero No. 87 Col. Centro



CASA DE ENLACE LEGISLATIVO

Casa de Enlace y de Gestión en Maravatio, Michoacán de Ocampo con domicilio en Calle Belisario Domínguez No. 162 PB Col. Centro

